



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución de Dirección

Número:

Referencia: Jornada Departamento de Lenguas Clásicas EX- 2025- 00916637-UNC-ME#CNM

VISTO:

El proyecto del Departamento de Lenguas Clásicas para la Jornada del 29 de octubre de 2025 propuesta por Vicedirección Académica y Coordinación Pedagógica del Colegio Nacional de Monserrat y

CONSIDERANDO:

Que esta actividad dependiente del Departamento de Lenguas Clásicas representa una valiosa oportunidad brindada por el colegio para dar a conocer la multiplicidad de proyectos y actividades que se llevan a cabo en el ámbito de la enseñanza de la lengua y la cultura grecorromana.

Que la jornada permite a los alumnos no sólo compartir sus aprendizajes, sino también entender la relevancia de las lenguas clásicas en la construcción de la identidad cultural y lingüística contemporánea.

Que la actividad promueve el intercambio de ideas y la colaboración entre diferentes niveles educativos, creando un ambiente de aprendizaje enriquecedor

Que la socialización de proyectos invita a los estudiantes a profundizar en el estudio de las lenguas clásicas, resaltando la importancia de desarrollar competencias críticas y creativas que trasciendan el aula.

Que es fundamental que los estudiantes comprendan y valoren las raíces culturales que han dado forma a nuestra civilización.

Que las actividades propuestas involucraron a estudiantes de diferentes años, tanto de Lengua y Cultura Latina como griega.

Que es necesario certificar la participación de los y las docentes del Departamento de Lenguas Clásicas que realizaron las distintas actividades en dicha Jornada.

Por ello,

EL DIRECTOR DEL COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT

RESUELVE:

Artículo 1º: Certificar y agradecer la participación colaborativa en la Jornada del Departamento de Lenguas Clásicas el día 29 de octubre de 2025 en ambos turnos, de los docentes que figuran en el Anexo adjunto.

Artículo 2º: Agradecer la organización de la actividad a la Lic. Beatriz Castillo (Leg. 30909), a la Lic. María Allende Posse (DNI N° 33534867) y a la Prof. Carolina García Montaña (Leg. 34666).

Artículo 3º: Agradecer a los responsables académicos del Departamento de Lenguas Clásicas, Prof. Mónica Palmisano (Leg. 46669) y Prof. Miguel Ángel Spinassi (Leg. 48527)

Artículo 4º: Protocolícese, comuníquese y publíquese.